



Institución  
**Universitaria**  
Reacreditada en Alta Calidad

**HACEMOS**  
**UNIVERSIDAD PÚBLICA**  
DE ALTA CALIDAD

**Informe**  
**AUSTERIDAD EN EL GASTO**  
**VIGENCIA 2025**  
**OCTUBRE / NOVIEMBRE / DICIEMBRE**

**DIRECCIÓN CONTROL INTERNO**  
**2026**



[www.itm.edu.co](http://www.itm.edu.co)

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354, Vía al Volador

Teléfono: (+604) 440 51 00 Fax: (+604) 440 51 02 / Medellín - Colombia / Código Postal: 050034

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL DISTRITO DE MEDELLÍN** VIGILADA MINEDUCACIÓN



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



## EQUIPO CONTROL INTERNO

Carlos Andrés Londoño Cano

Profesional Universitario

Diana Marcela Ruiz Bustamante

Auxiliar Administrativa

Olga Lucía Sánchez Álzate

Contratista

Eduardo José Relevo Montoya

Contratista

Mauricio Martínez Chávez

Contratista

Selene Andrea Villada Fuentes

Contratista

Elkin Gómez Gómez

**Director**

Alejandro Villa Gómez

**Rector**



## INTRODUCCIÓN

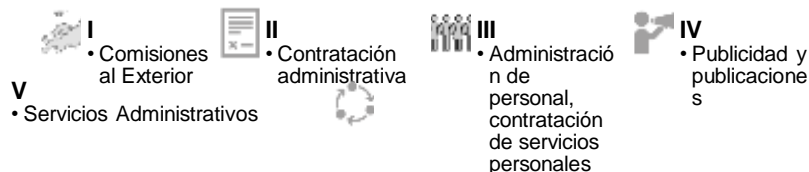
El Artículo 1 del Decreto 984 del 14-05-2012<sup>1</sup>, preceptuó el deber legal que le asiste a las Oficinas de Control Interno, en cuanto a la verificación mensual del cumplimiento a las medidas en austeridad y eficiencia de los recursos del Tesoro Público mediante la preparación y envío de un Informe Trimestral al Representante Legal, que permita determinar el grado de cumplimiento de tales disposiciones y decisiones a tomar al respecto en el corto, mediano y largo plazo.

Lo anterior permite fortalecer la cultura de optimización de recursos y la sostenibilidad financiera institucional, contribuyendo directamente a la eficiencia del gasto público y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional.

En caso de requerirse acciones previas a la presentación de estas iniciativas identificadas por el área de Control Interno, deberá ponerlas en conocimiento del jefe del Organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales hacer cumplir en estricto sentido estas disposiciones, toda vez que, dicho insumo podrá ser objeto de seguimiento por parte de los Organismos de Control Fiscal [CGR<sup>2</sup>- CGM<sup>3</sup>], a través del ejercicio auditor.

En el mismo sentido, el Decreto 1068 de 2015 definió en el Título IV de la Parte VIII del libro II, denominado Medidas de Austeridad del Gasto Público, la regulación para los siguientes capítulos del Gasto:

### ILUSTRACIÓN 1 CAPÍTULOS GASTO DECRETO 1068 DE 2015.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA ITM 2025.

<sup>1</sup> Por el cual se modifica el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

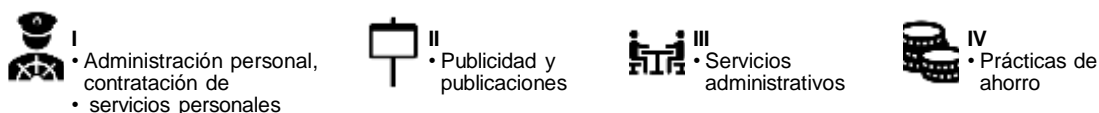
<sup>2</sup> CGR: Contraloría General de la República.

<sup>3</sup> CGM: Contraloría General de Medellín.

De conformidad con las normas superiores citadas, la Institución Universitaria ITM mediante la expedición de la Resolución Rectoral 487 de 2016, adoptó el Manual de Eficiencia Financiera y de Austeridad de la Entidad, en articulación con las disposiciones contenidas en el Decreto 1198 de 2006 [Distrito Especial de Medellín] y la Ley 1474 de 2011; en general, se busca generar conciencia acerca de la optimización de recursos y la reducción de costos/consumos en pro de lograr altos estándares de eficiencia en el desempeño.

El seguimiento se realizó mediante el Análisis Horizontal y Vertical, a partir de la información proporcionada por el Área de Presupuesto de la Entidad, extraída del ERP Seven y la aplicación de pruebas de verificación y comprobación utilizando algunas técnicas y herramientas de la Guía de Auditoría para Entidades Públicas versión 6, publicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, respetando todos los derechos reservados de la Entidad y como práctica superior en pro del mejoramiento continuo de la labor auditora en la Institución Universitaria ITM

Ilustración 2 Capítulos Gasto Resolución 487 de 2016 - ITM.



Fuente: Elaboración propia ITM 2026.

La información para la elaboración del informe fue aportada por el Departamento Financiero y Comercial de la Institución.



## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>1. OBJETIVO GENERAL</b> .....	6
<b>2. NORMATIVIDAD</b> .....	6
<b>3. GASTOS</b> .....	6
<b>3.1.1 Análisis</b> .....	7
<b>3.1.2 Horizontal</b> .....	9
<b>3.1.3 Vertical</b> .....	9
<b>3.2 Análisis Horizontal de los Gastos</b> .....	9
<b>3.2.1 Arrendamientos</b> .....	11
<b>3.2.2 Combustibles y Lubricantes</b> .....	12
<b>3.2.3 Gastos de Atención y Representación</b> .....	12
<b>3.2.4 Horas Extras</b> .....	12
<b>3.2.5 Materiales y Suministros</b> .....	12
<b>3.2.6 Otros Gastos Generales</b> .....	13
<b>3.2.7 Otros Servicios Prestados a las Empresas</b> .....	13
<b>3.2.8 Seguros</b> .....	14
<b>3.2.9 Servicios Públicos</b> .....	14
<b>3.2.10 Viáticos y Gastos de Viaje</b> .....	14
<b>3.3 Análisis Vertical de los Gastos</b> .....	15
<b>4. PLANTA DE CARGOS</b> .....	16
<b>5. DISPOSICIONES GENERALES</b> .....	16
<b>5.1 Aspectos Destacados</b> .....	17
<b>6. CONCLUSIONES</b> .....	17
<b>7. RECOMENDACIONES</b> .....	18



## ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Capítulos Gasto Decreto 1068 de 2015.....	1
Ilustración 2 Capítulos Gasto Resolución 487 de 2016 - ITM.....	2
Ilustración 3: Normatividad.....	6
Ilustración 4: Agrupación Rubros.....	7
Ilustración 5. Conceptos de Gastos (2025 – 2024). ....	7
Ilustración 6. Análisis Horizontal/Vertical. ....	9



## TABLAS

Tabla 1. Proyectos.....	8
Tabla 2. Rubros 2120202008.....	8
Tabla 3. Gastos trimestre IV-2025 .....	10
Tabla 4. Análisis Horizontal Conceptos gastos 2024 VS 2025 .....	11
Tabla 5. Análisis Vertical Conceptos Gastos.....	15
Tabla 6. Planta Cargos y vigencia 2025 .....	16
Tabla 7. Rubros según Comportamiento Acumulado.....	17



## 1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el grado de cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la Austeridad del Gasto Público en la Institución Universitaria ITM, correspondiente al cuarto [4] trimestre de la vigencia fiscal 2025.

## 2. NORMATIVIDAD

El presente informe se fundamenta en el cumplimiento de las siguientes disposiciones normativas aplicables a la austeridad del gasto público y la eficiencia financiera:

### ILUSTRACIÓN 3: NORMATIVIDAD.



Fuente: Elaboración propia ITM 2026.

## 3. GASTOS







Acción de gastar [emplear el dinero en algo, deteriorar con el uso]. La información de los gastos se toma del sistema ERP Seven.

De conformidad con el CCPET vigente, algunos rubros se agruparon como se muestra en la siguiente gráfica.

#### ILUSTRACIÓN 4: AGRUPACIÓN RUBROS.



Otros servicios prestados a las empresas y servicios de producción

-  Remuneración Servicios Técnicos
-  Suscripciones y Afiliaciones
-  Publicidad y Propaganda
-  Impresos y Publicaciones
-  Mantenimiento
-  Comunicación y Transporte

Fuente: Elaboración propia ITM 2026.

Se solicitaron los rubros de los terceros [concepto] que hacen parte de las cuentas de primer orden, los cuales soportaron las variaciones y cambios presentados en el período auditado.

#### ILUSTRACIÓN 5. CONCEPTOS DE GASTOS (2025 – 2024).



Fuente: Elaboración propia ITM 2025

### 3.1.1 Análisis

El proceso se realizó mediante verificación, análisis del comportamiento y variaciones de las cuentas inherentes al Gasto Público, tomando la información presupuestal [ERP Seven] de la Institución Universitaria ITM, al 31-12-2025.

Se realizó la segmentación de la información presupuestal teniendo en cuenta la siguiente aclaración por parte del Departamento Financiero y Comercial:

- Con el fin de tener un adecuado manejo del presupuesto y teniendo en cuenta el manejo de los nuevos nomencladores, en el ITM se determinó controlar el presupuesto mediante el “Proyecto”, el cual consta de 15 dígitos, de los cuales los primeros dos indican el área:

**Tabla 1. Proyectos**

Código	Nombre	Detalle
30	Funcionamiento	Gastos del funcionamiento institucional
40	Inversión	Gastos de inversión según el Plan de Desarrollo
50	Extensión	Contratos y Servicios
60	Investigación	Contratos y Servicios
80	Contratos y convenios	Contratos y Convenios

Fuente: Elaboración propia ITM 2026

Teniendo en cuenta lo anterior la información de cada uno de los rubros se filtró por el código 30, correspondiente únicamente a gastos de Funcionamiento, que son los susceptibles al análisis de Austeridad en el Gasto.

- El rubro 2120202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción se segmentó a partir del año 2024 con los siguientes auxiliares:

**Tabla 2. Rubros 2120202008**

Rubro	Detalle
21202020080001	ITM (Funcionamiento Institucional)
21202020080002	Contratistas Convenios Ente Central
21202020080003	Contratistas Recursos del Balance Ente Central
21202020080004	Contratistas Otros Entes
21202020080005	Contratos Extensión
21202020080006	Contratos Investigación
21202020080007	Contratos Recursos del Balance Otros Entes
21202020080010	Contratistas ITM

Fuente: Elaboración propia ITM 2026

De esta forma, para el análisis de Austeridad en el Gasto se toman los rubros auxiliares 21202020080001 y 21202020080010, que agrupan las erogaciones de funcionamiento del ITM.

Además, del análisis financiero básico [horizontal-vertical] de estas, para los períodos evaluados [2024-2025], correspondientes al cuarto [4] trimestre en ambas vigencias [octubre – noviembre – diciembre]:

#### **ILUSTRACIÓN 6. ANÁLISIS HORIZONTAL/VERTICAL.**



Horizontal



Vertical

Fuente: Elaboración propia ITM 2026.

#### **3.1.2 Horizontal**

Comparar información financiera en dos [2] o más períodos consecutivos para determinar aumentos, disminuciones o variaciones de las cuentas, cotejando uno respecto del otro.

#### **3.1.3 Vertical**

Determina la participación de cada una de las cuentas con referencia al total, permitiendo:

- a) Una visión panorámica de la estructura financiera de los gastos generales.
- b) Mostrar la relevancia de las cuentas.
- c) Controlar la estructura de la actividad económica de la Entidad con respecto al sector [educación].
- d) Evaluar los cambios estructurales respecto de lo significativo de la actividad.
- e) Evaluar las decisiones de la Alta Dirección comparadas con los cambios del entorno.
- f) Plantear nuevas políticas de racionalización [costos – gastos].

### **3.2 Análisis Horizontal de los Gastos**

Los conceptos auditados, algunos de ellos agrupados en el numeral 9 de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y Descentralizadas CCPET vigente, presentaron el siguiente comportamiento:

**Tabla 3. Gastos trimestre IV-2025**

N°	oct-24	nov-24	dic-24	oct-25	nov-25	dic-25	Total 2024	Total 2025
1	-	-	0	12.714.828	12.714.828	14296856	0	39.726.512
2	3.593.428	5.605.230	16.796.541	4.786.360	5.430.058	8.038.099	25.995.198	18.254.518
3	10.104.604	10.104.604	5.052.302	10.811.926	10.811.926	6.126.758	25.261.510	27.750.610
4	2.256.672	2.211.689	0	2.542.078	2.292.697	2.437.499	4.468.361	7.272.274
5	-	19.999.886	109.851.090	0	19.755.428	85.220.021	129.850.976	104.975.449
6	213.319	11.520	37.336	14.654	15.589	98.422	262.175	128.665
7	1.106.248.918	740.530.044	2.129.468.537	795.880.331	984.859.529	1.746.541.155	3.976.247.499	3.527.281.015
8	38.721.162	1.323.360.088	397.752.490	102.427.028	2.383.200	1.079.827.686	1.759.833.740	1.184.637.914
9	278.736.334	340.936.331	255.201.220	294.012.532	307.602.375	262.803.558	874.873.885	864.418.465
10	30.362.200	68.717.903	50.656.880	22.203.191	16.958.563	107.993.371	149.736.982	147.155.125
<b>T</b>	<b>1.470.236.636</b>	<b>2.511.477.295</b>	<b>2.964.816.396</b>	<b>1.245.392.928</b>	<b>1.362.824.194</b>	<b>3.313.383.426</b>	<b>6.946.530.327</b>	<b>5.921.600.548</b>

Fuente: Elaboración propia ITM 2026.

1: Arrendamientos

2: Combustibles y lubricantes

3: Gastos de Atención y Representación

4: Horas extras

5: Materiales y suministros

6: Otros gastos generales

7: Otros servicios prestados

8: Seguros

9: Servicios públicos

10: Viáticos y gastos de viaje

T: Totales

Dentro del conjunto de conceptos asociados a la política de austeridad del gasto, se observa una disminución del 14,75 % en el periodo octubre–diciembre de 2025, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024, al pasar de \$6.946.530.327 a \$5.921.600.548.

Esta variación se asocia principalmente a cambios registrados en algunos de los conceptos evaluados, tales como otros gastos generales, seguros, combustibles y lubricantes, otros servicios prestados, servicios públicos, materiales y suministros, entre otros.

De acuerdo con el análisis por divisiones del gasto del DANE, que reporta un incremento del 7,36 % en el sector educación en lo corrido del año, se evidencia que la Entidad mantiene una tendencia de contención del gasto frente a la dinámica nacional del sector.

**Tabla 4. Análisis Horizontal Conceptos gastos 2024 VS 2025**

DETALLE	AH OCT	AH NOV	AH DIC	TOTAL 2024	TOTAL 2025	AH 24 - 25
Arrendamientos	100,00%	100,00%	100,00%	0	39,726,512	100,00%
Combustibles y lubricantes	33,20%	-3,13%	-109,41%	25,995,198	18,254,518	-29,78%
Gastos de Atención y Representación	7,00%	7,00%	0,00%	25,261,510	27,750,610	9,85%
Horas extras	12,65%	3,66%	-71,04%	4,468,361	7,272,274	62,75%
Materiales y suministros	0,00%	-1,22%	100,00%	129,850,976	104,975,449	-19,16%
Otros gastos generales	-93,13%	35,32%	-137,93%	262,175	128,665	-50,92%
* Otros servicios prestados	-28,06%	32,99%	-217,60%	3,976,247,499	3,527,281,015	-11,29%
Seguros	164,52%	-99,82%	-160,67%	1,759,833,740	1,184,637,914	-32,68%
Servicios públicos	5,48%	-9,78%	-278,40%	874,873,885	864,418,465	-1,20%
Viáticos y gastos de viaje	-26,87%	-75,32%	180,29%	149,736,982	147,155,125	-1,72%
<b>TOTALES</b>				<b>6.946.530.327</b>	<b>5.921.600.548</b>	

Fuente: Elaboración propia ITM 2026.

\* **Otros Servicios Prestados:** Remuneración por Servicios Técnicos - Otros servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

### 3.2.1 Arrendamientos

Durante el trimestre octubre – noviembre – diciembre de 2025, el rubro de arrendamientos registró erogaciones por \$39.726.512.

La ejecución registrada en 2025 corresponde a pagos efectuados a la empresa ASEAR S.A. E.S.P., en el marco del contrato No. 6901, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio integral de aseo, cafetería, cargue, descargue y traslados, jardinería y mantenimiento en los diferentes campus de la Institución Universitaria ITM

En términos de austeridad, este comportamiento obedece a la incorporación de este servicio dentro de los contratos de apoyo operativo institucional durante la vigencia 2025.

### 3.2.2 Combustibles y Lubricantes

Presenta una disminución del 29,78%, equivalente a \$7.740.680. Durante el período evaluado (octubre – diciembre) se efectuó un gasto total de \$18.254.518, correspondiente al suministro de combustible para el parque automotor y equipos del ITM que requieren este insumo para su funcionamiento.

### 3.2.3 Gastos de Atención y Representación

Erogaciones acordes con la autoridad y dignidad del representante legal, destinadas al relacionamiento con la comunidad, de conformidad con las normas vigentes en austeridad del gasto público, relacionadas directamente con el objeto social de la Institución Universitaria ITM

### 3.2.4 Horas Extras

Presentó un aumento del 62,75 %, equivalente a \$2.803.913. El rubro estuvo destinado a cubrir el pago por horas extras al conductor adscrito a la Rectoría, en atención a las necesidades de desplazamiento asociadas a la agenda institucional.

Para este concepto, en ningún caso se supera el máximo de horas mensuales por empleado, establecido en el Manual de Eficiencia Financiera [Austeridad] del ITM.

### 3.2.5 Materiales y Suministros

Presenta una disminución del 19,16 %, equivalente a \$24.875.527. Durante el período evaluado (octubre – diciembre de 2025) se registró un gasto total de \$104.975.449, correspondiente a la adquisición de materiales y suministros requeridos para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y operativas de la Institución.

En términos de austeridad, la variación observada refleja una reducción en el gasto frente al mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciando un comportamiento favorable en la gestión y racionalización de este tipo de erogaciones.

### 3.2.6 Otros Gastos Generales

Presenta una disminución del 50,92 %, equivalente a \$133.510. Durante el período evaluado (octubre – diciembre de 2025) se registró un gasto total de \$128.665, generado por el pago de servicios financieros y conexos, principalmente por concepto del gravamen a los movimientos financieros (GMF), establecido en el Estatuto Tributario Nacional.

### 3.2.7 Otros Servicios Prestados a las Empresas

El nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas [CCPET], que comenzó a aplicarse a partir de la vigencia 2021, incluyó el rubro 2120202008 – Otros servicios prestados a las empresas y servicios de producción, el cual recoge conceptos como mantenimiento, remuneración por servicios técnicos, fotocopias, servicio publicitario, comunicaciones y transporte, publicaciones, suscripciones y afiliaciones.

Para el período evaluado (octubre – noviembre – diciembre), se tomaron los rubros auxiliares 21202020080001 Funcionamiento Institucional y 21202020080010 Contratistas ITM, los cuales en conjunto presentan una disminución del 11,29 %, equivalente a \$448.966.484, al pasar de \$3.976.247.499 en 2024 a \$3.527.281.015 en 2025, los cuales corresponden a la disminución de pagos por servicios externos.

Nota: El personal Pro Tempore se contrató toda vez que no existía recurso en la planta de cargos de la Entidad para realizar dichas labores, y la capacidad instalada tampoco lo posibilitaba con empleados de la Institución.

### 3.2.8 Seguros

Presenta una disminución del 32,69 %, equivalente a \$575.195.826. Durante el período evaluado (octubre – noviembre – diciembre de 2025) se registró un gasto total de \$1.184.637.914, correspondiente a la contratación de pólizas de seguros requeridas para el funcionamiento institucional y para la ejecución de convenios.

### 3.2.9 Servicios Públicos

El rubro presentó una disminución del 1,20 %, con erogaciones por \$864.418.465 durante el período evaluado (octubre – noviembre – diciembre de 2025). Este gasto corresponde al consumo de servicios públicos, telecomunicaciones y telefonía celular en las diferentes sedes de la Institución, siendo el tercero más representativo Empresas Públicas de Medellín E.S.P., a quien se le realizan pagos por concepto de acueducto, energía y distribución de gas.

### 3.2.10 Viáticos y Gastos de Viaje

El rubro presentó una disminución del 1,72 %, equivalente a \$2.581.857. Durante el período evaluado (octubre – noviembre – diciembre de 2025) se registraron erogaciones por \$147.155.125, correspondientes al pago de viáticos y gastos de desplazamiento del personal en comisión de servicios, requeridos para el cumplimiento de actividades institucionales.

En este rubro se analizan los nomencladores 2120202010 – Viáticos funcionarios en comisión y 212020200600 – Otros servicios de alojamiento, los cuales incluyen el costo del transporte del personal y de externos, así como el apoyo económico de mantenimiento asociado a las comisiones de servicio y actividades institucionales.

### 3.3 Análisis Vertical de los Gastos

Complementario al análisis horizontal se presenta el análisis vertical con las siguientes aseveraciones, puestas a consideración del señor Rector de la Institución Universitaria ITM.

**Tabla 5. Análisis Vertical Conceptos Gastos.**

DETALLE	AV OCT 24	AV OCT 25	AV NOV 24	AV NOV 25	AV DIC 24	AV DIC 25	AV 24	AV 25
Arrendamientos	0.00%	0.51%	0.00%	0.93%	0.00%	0.43%	0.00%	0.67%
Combustibles y lubricantes	0.24%	0.19%	0.22%	0.40%	0.57%	0.24%	0.37%	0.31%
Gastos de Atención y Representación	0.69%	0.43%	0.40%	0.79%	0.17%	0.18%	0.36%	0.47%
Horas extras	0.15%	0.10%	0.09%	0.17%	0.00%	0.07%	0.06%	0.12%
Materiales y suministros	0.00%	0.00%	0.80%	1.45%	3.71%	2.57%	1.87%	1.77%
Otros gastos generales	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Otros servicios prestados	75.24%	31.69%	29.49%	72.27%	71.82%	52.71%	57.24%	59.57%
Seguros	2.63%	4.08%	52.69%	0.17%	13.42%	32.59%	25.33%	20.01%
Servicios públicos	18.96%	11.71%	13.58%	22.57%	8.61%	7.93%	12.59%	14.60%
Viáticos y gastos de viaje	2.07%	0.88%	2.74%	1.24%	1.71%	3.26%	2.16%	2.49%
<b>Totales</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia ITM 2026.

De la totalidad de conceptos de gasto, los más representativos corresponden a Otros servicios prestados a las empresas y servicios de producción (59,57%), Seguros (20,01%) y Servicios públicos (14,60%), los cuales concentran la mayor participación dentro del total de erogaciones del período evaluado.

Por su parte, Viáticos y gastos de viaje (2,49%) y Materiales y suministros (1,77%) presentan participaciones menores dentro de la estructura del gasto, mientras que los demás conceptos registran participaciones individuales inferiores al 1%.

En general, se observa una estructura de gasto relativamente estable entre los diferentes períodos analizados, manteniéndose la mayor concentración en los rubros asociados a la contratación de otros servicios, seguros institucionales y servicios públicos, necesarios para garantizar el funcionamiento operativo y administrativo de la Institución.

#### 4. PLANTA DE CARGOS

Durante el período analizado (octubre – noviembre - diciembre), no se presentaron cambios en la conformación de la planta de cargos. La diferencia de esta frente al mismo trimestre del período anterior está relacionada con los cambios efectuados en el segundo trimestre del año 2025, soportados en la resolución número 202500638 del 28 de marzo, modificada por las resoluciones 202500694 del 7 de abril y 202500994 del 22 de mayo, en la cual se integran a la planta de cargos treinta y dos (32) nuevas plazas docentes de carrera (tiempo completo) creadas por el Consejo Directivo del ITM y que surgen dentro del marco del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025 “Hacia una era de universidad y humanidad”. De esta manera, la planta de cargos de la Entidad queda compuesta como se indica a continuación:

**Tabla 6. Planta Cargos y vigencia 2025**

NIVEL	2025
DIRECTIVO	54
ASESOR	1
PROFESIONAL	80
PROFESORES	161
TÉCNICOS	14
ASISTENCIAL	56
<b>TOTAL</b>	<b>366</b>

Fuente: Elaboración propia ITM 2025.

#### 5. DISPOSICIONES GENERALES

El proceso auditor incluyó una verificación, observando los capítulos y postulados normativos que rigen la materia, de lo cual, si es factible y procedente, se dejarán acciones de mejoramiento, conclusiones y/o recomendaciones en las áreas competentes en pro del fortalecimiento institucional y por ende del logro de los objetivos.

Los gastos de inversión no se incluyen en este informe, toda vez, que a dicho componente se le hace seguimiento mediante los controles trimestrales al Plan de Acción de cada una de las dependencias en cada vigencia. Lo anterior, de

conformidad con lo preceptuado en el Artículo 41 de la Ley 152 de 1991 y 74 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias.

### 5.1 Aspectos Destacados

La Entidad cuenta con un Manual de Eficiencia Financiera y de Austeridad, adoptado mediante Resolución 487 de 2016. De acuerdo con la verificación realizada a algunas de sus disposiciones, los gastos se ejecutan acorde con lo dispuesto en él. La Institución continúa dándole aplicación a los emolumentos del Decreto 1273 de 2018 en relación con el pago de Aportes a la Seguridad Social en los Contratos de Prestación de Servicios –CPS-.

## 6. CONCLUSIONES

- a) Durante el período evaluado la Institución Universitaria ITM dio cumplimiento a lo establecido en el Manual de Eficiencia Financiera (Austeridad) del ITM, adoptado mediante Resolución 487 de 2016, en concordancia con las medidas de austeridad en el gasto.
- b) El comportamiento general del gasto durante el período evaluado evidencia una disminución del 14,75 % frente al mismo trimestre de la vigencia anterior, equivalente a \$1.024.929.779, lo cual refleja un comportamiento favorable en la gestión del gasto institucional y coherente con las medidas de austeridad adoptadas por la Entidad.

**Tabla 7. Rubros según Comportamiento Acumulado.**

RUBROS CON INCREMENTO	
Arrendamientos	\$ 39.726.512
Horas extras	\$ 2.803.913
Gastos de atención y representación	\$ 2.489.100
<b>Total, incremento:</b>	<b>\$ 45.019.525</b>

Fuente: Elaboración propia ITM 2026.

RUBROS CON DISMINUCIÓN	
Seguros	\$ 575.195.826
Otros servicios prestados	\$ 448.966.484
Materiales y suministros	\$ 24.875.527
Servicios públicos	\$ 10.455.420
Combustibles y lubricantes	\$ 7.740.680
Viáticos y gastos de viaje	\$ 2.581.857
Otros gastos generales	\$ 133.510
<b>Total, disminución:</b>	<b>\$ 1.069.949.304</b>

Fuente: Elaboración propia ITM 2026.

- c) Del total de rubros evaluados, el 30 % presenta incremento respecto al 2024, lo que en términos monetarios se traduce en un aumento de \$45.019.525. No obstante, el 70 % restante registra disminución, generando una reducción acumulada de \$1.069.949.304 frente al mismo período de la vigencia anterior.
- d) En términos generales, la estructura del gasto institucional mantiene un comportamiento estable frente a vigencias anteriores, concentrándose principalmente en Otros servicios prestados, Seguros y Servicios públicos, rubros necesarios para garantizar el funcionamiento académico, administrativo y operativo de la Entidad.

## 7. RECOMENDACIONES

- a) Continuar con el cumplimiento de los preceptos normativos internos y externos en materia de austeridad del gasto, con especial observancia de la Resolución 487 de 2016, el Acuerdo 33 de 2019 y la Resolución 1822 de 2019, con el fin de mantener una gestión eficiente y responsable de los recursos institucionales.
- b) Evaluar con el equipo del área financiera la posibilidad de establecer criterios de clasificación o palabras clave en el campo “Descripción” de los registros contables, con el fin de diferenciar con mayor precisión los diferentes conceptos agrupados dentro de rubros amplios. Lo anterior permitiría mejorar el análisis de

la información financiera y facilitar la toma de decisiones institucionales, particularmente en rubros como el 21202020080001 – Otros servicios prestados a las empresas y servicios de producción, que agrupa conceptos como mantenimiento, remuneración por servicios técnicos, fotocopias, servicio publicitario, comunicaciones y transporte, publicaciones, suscripciones y afiliaciones.

- c) Fortalecer el seguimiento periódico a los rubros de mayor participación dentro de la estructura del gasto institucional, con el fin de continuar promoviendo medidas de racionalización y eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

Atentamente,



**ELKIN GÓMEZ GÓMEZ**

Director

**Elaboró:** Olga Lucía Sánchez Alzate  
Mauricio Martínez Chávez

**Revisó:** Equipo Auditor.

**Aprobó:** Elkin Gómez Gómez, director Operativo Control Interno.